



GENERO Y GESTION DEL AGUA

Lic. Francy Cárdenas Sarmiento
Unidad de Cultura del Agua
Gerencia General
Agosto 2020

Autoridad Nacional del Agua

- Organismo Técnico Especializado adscrito al MINAGRI.
- Ente Rector del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos.
- Autoridad exclusiva para la administración de recursos hídricos.
- Dicta normas.
- Tiene competencias sobre cantidad y calidad de aguas.

CUENCA HIDROGRÁFICA COMO ELEMENTO DE PLANIFICACIÓN

“La cuenca hidrográfica es un espacio físico y dinámico donde sus partes relacionan entre sí mediante el intercambio de flujos, de materia y energía... El agua dulce cae en las cuencas hidrográficas y discurre manteniendo la conectividad hidrológica y la integridad de los ecosistemas...”





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

"La gestión integrada de los recursos hídricos es un proceso que promueve; en el ámbito de la cuenca hidrográfica, el **manejo y desarrollo coordinado del uso y aprovechamiento multisectorial del agua con los recursos naturales vinculados a esta**, orientado a lograr el desarrollo sostenible del país sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas".

*Artículo 06 del Reglamento de la
Ley de Recursos Hídricos*



GOBERNANZA HIDRICA

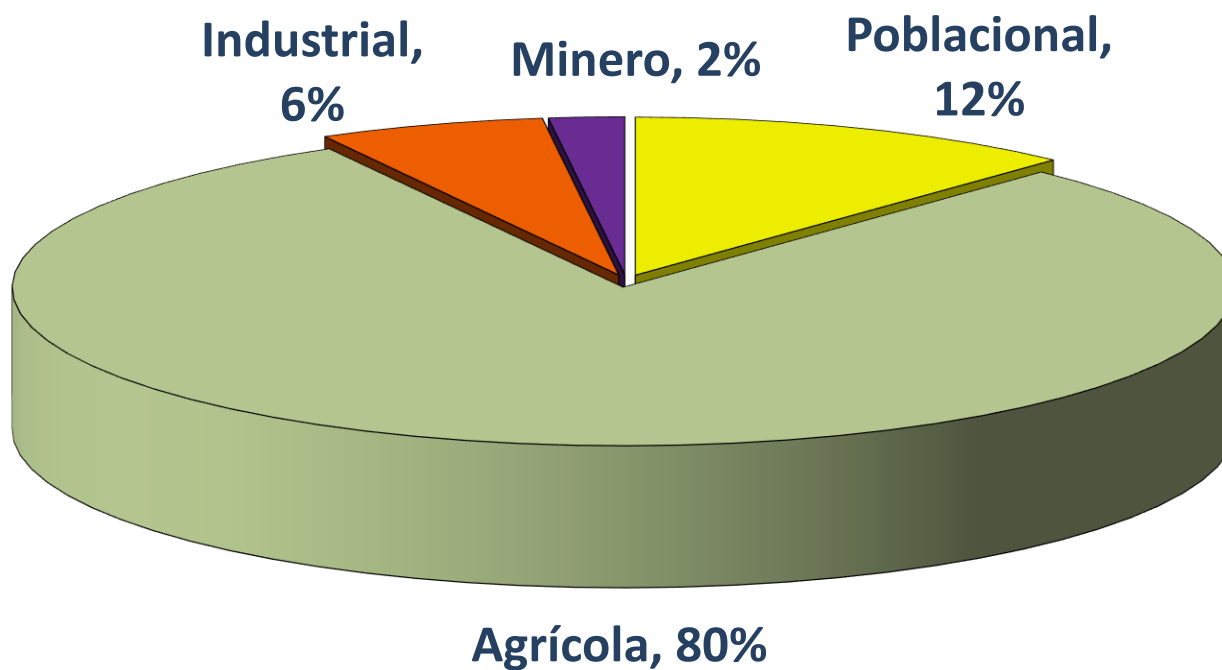
“...la gobernanza plantea nuevas maneras de entender la gobernabilidad, en tanto ubica la autoridad del Estado en función de su capacidad de comunicación y concertación con roles y responsabilidades claras, para acceder al agua de manera responsable, equitativa y sostenible” (MADS, 2012).

Significa formas de gobierno mas incluyentes que involucran a un grupo más amplio de actores que junto a las autoridades buscan resultados de manera conjunta a través de alianzas y diálogo.

Significa que las mujeres como principales usuarias del agua, deben incorporarse en la toma de decisiones

SITUACION ACTUAL RELACIONADO CON LA PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN LA GESTION DE LOS RECURSOS HIDRICOS

Usos del Agua en el Perú



Situación de la participación de hombres y mujeres en los Consejos Directivos de las Juntas de Usuarios (2019)

CARGOS	CANTIDAD POR JUNTA DE USUARIOS	HOMBRES	%	MUJERES	%
PRESIDENTE	117	112	96	5	4
VICEPRESIDENTE	117	109	93	8	7
SECRETARIO	31	27	87	4	13
TESORERO	26	24	92	2	8
CONSEJERO 1	112	100	89	12	11
CONSEJERO 2	110	99	90	11	10
CONSEJERO 3	110	98	89	12	11
CONSEJERO 4	108	90	83	18	17
CONSEJERO 5	91	80	88	11	12
CONSEJERO 6	87	78	90	9	10
CONSEJERO 7	21	18	86	3	14
CONSEJERO 8	15	13	87	2	13
CONSEJERO 9	11	11	100	0	0
USUARIOS NO AGRARIOS	28	28	100	0	0
TOTAL	984	887	90.1	97	10



Brecha de género

- Da cuenta de la distancia que existe entre la situación de las mujeres y los hombres en un determinado ámbito de la vida social
- Son resultado de la desigualdad de género
- Están directamente asociadas a prejuicios e ideas predeterminadas sobre las características y necesidades de hombres y mujeres.
- Tienen importante implicación en sus oportunidades educativas, laborales y sociales.

¿Qué es Género?

Conjunto de **ideas, representaciones, creencias y atribuciones sociales** que cada cultura construye, tomando como base **las diferencia sexual**.

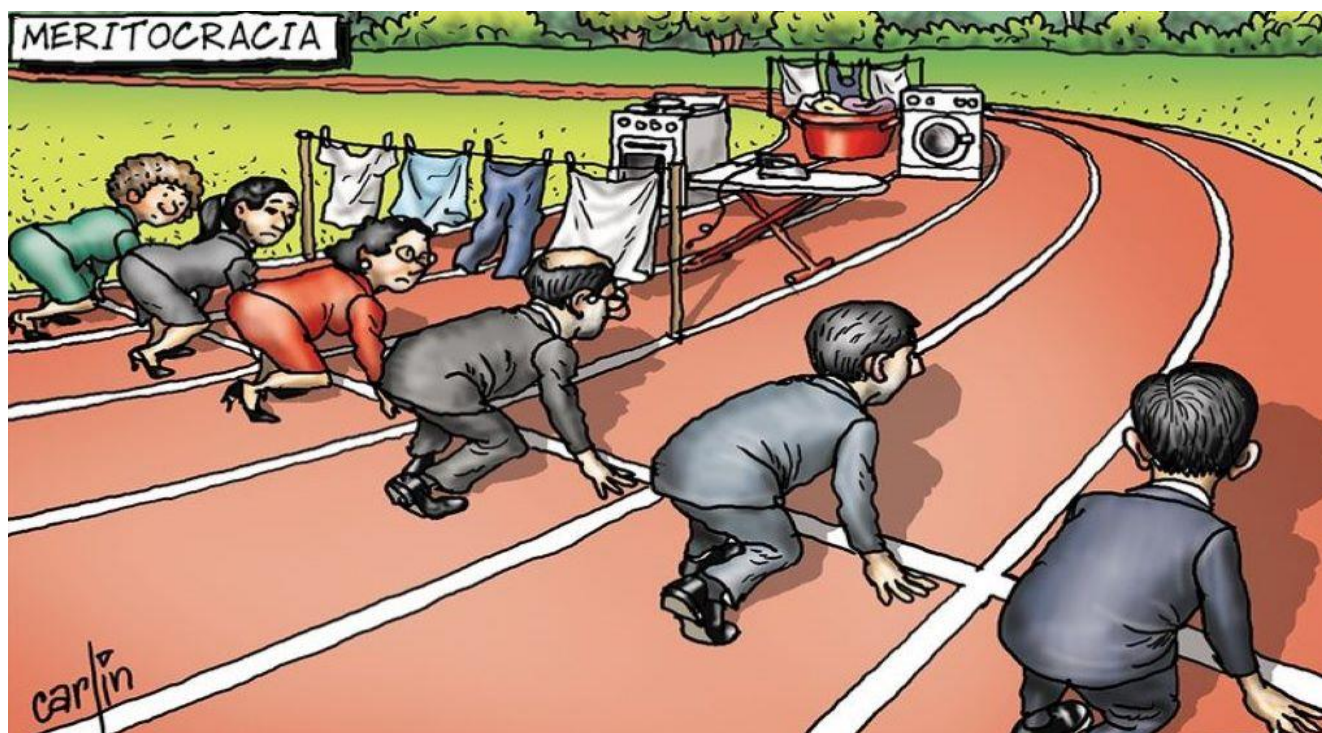
Al emplear el concepto género, se designan las relaciones sociales entre los sexos.





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



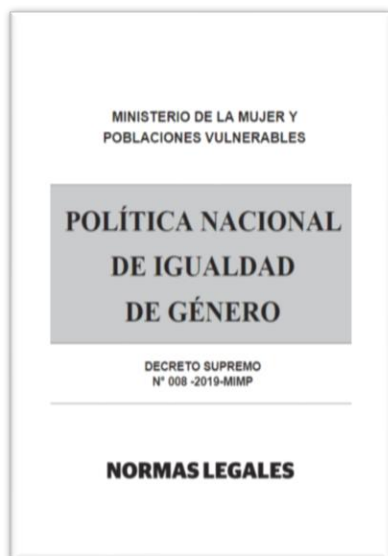
Brechas de Género		Hombres	Mujeres
Uso del tiempo²	Carga global de trabajo por género, en horas.	66:39	75:54
	Horas semanales promedio en trabajo remunerado.	50:46	36:27
	Horas semanales promedio en trabajo doméstico no remunerado.	15:54	39:28
Acceso a la tierra³	Productores/as agropecuarios/as por género.	1,554,781	691,921
	Porcentaje de conductores/as de tierras de 100 hectáreas.	69.2%	30.8%
	Porcentaje de conductores/as de tierras de 20 a 50 hectáreas.	82%	18%
	Porcentaje de conductores/as de tierras menores de 0.5 hectáreas.	56%	44%
Educación⁴	Tasa neta de matrícula por sexo, 2017 (porcentaje).	82.5%	82.9%
	Porcentaje de adolescentes, jóvenes y adultos/as jóvenes sin educación primaria, 2017.	2%	3%
	Porcentaje de adultos/as sin educación primaria, 2017.	7%	16%
	Porcentaje de adultos/as mayores sin educación primaria, 2017.	23%	61%
	Promedio de años de estudios alcanzados por hombres y mujeres, 2017 (años de estudio).	10.3	10
	Personas analfabetas de 15 años a más (porcentaje), 2017.	3%	8.7%
Violencia⁵	Porcentaje de víctimas de violencia familiar y sexual registradas.	15%	85%

Fuente de datos: INEI

COMPROMISOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS

Política Nacional de Igualdad de Género (D.S. N° 008-2019-MIMP)

Tiene 06 Objetivos Prioritarios:



1 : Reducir la violencia hacia las mujeres.

2: Garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

3: Garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones.

4: Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres.

5: Reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres.

6: Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.

Plan de Acción de Género y Cambio Climático – PAGCC, aprobado mediante Decreto Supremo 012-2016-MINAM.



PERÚ
Ministerio
de Agricultura y Riego



MATRIZ DE RESULTADOS Y ACCIONES: RECURSOS HÍDRICOS

1. Se cuenta con información diferenciada sobre la participación de mujeres y hombres en la GIRH.
2. Saberes y prácticas ancestrales y locales de mujeres y hombres sobre el uso y gestión de los recursos hídricos contribuyen a la adaptación al cambio climático
3. Entidades públicas con capacidades fortalecidas para promover e incorporar el enfoque de género en las políticas e instrumentos de la GIRH en un contexto de cambio climático.
4. Consejos de Cuenca, las JASS, Juntas de Regantes y otros con capacidades fortalecidas en la GIRH, cambio climático y género.
5. Incremento de la participación de mujeres en los Consejos de Cuenca, las JASS, las Juntas de Regantes y otros relacionados a la GIRH.
6. Los instrumentos normativos y de gestión referidos a la GIRH incorporan el enfoque de género para que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de adaptarse al cambio climático.

AREAS PRIORITARIAS

- ✓ BOSQUES
- ✓ RECURSOS HIDRICOS
- ✓ SEGURIDAD ALIMENTARIA
- ✓ ENERGIA
- ✓ RESIDUOS SÓLIDOS
- ✓ EDUCACIÓN
- ✓ SALUD Y BIENESTAR
- ✓ GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Convención para la eliminación de todas formas de **discriminación** contra la mujer (1979)

La “**discriminación de la mujer**” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Objetivo 5: Igualdad de género

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
- **Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales**



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Consejo de Igualdad de Género en la Vida Pública de la OCDE (2015) emitió **recomendaciones** para los miembros y no miembros que tienen la intención de adherirse:

- Integrar la igualdad de género en el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de políticas públicas y presupuestos
- Adoptar medidas adecuadas para mejorar la igualdad de género en el empleo público
- Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y supervisión para la igualdad de género
- Lograr una representación equilibrada de género en los puestos de toma de decisiones en la vida pública

REDUCIENDO BRECHAS



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Talleres Macrorregionales 2019 Hombres y mujeres gestionando el recurso hídrico

Sede: Chiclayo, Arequipa,
Tarapoto

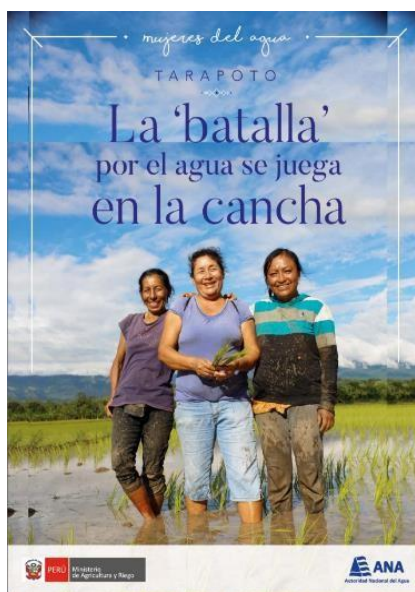
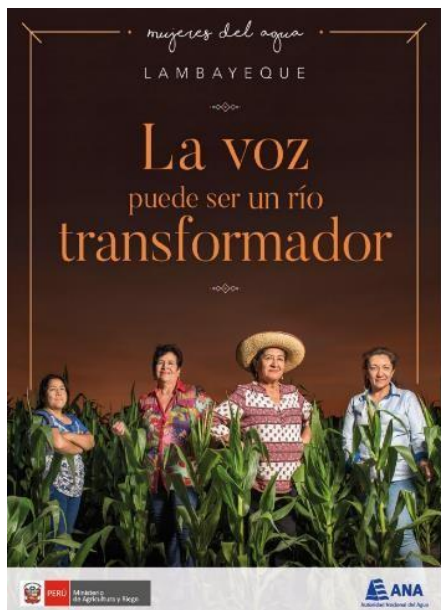




PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Publicaciones de Testimonios Usuarias Costa, Selva y Sierra - 2019



PLAN NACIONAL DE COMUNICACIÓN Y CULTURA DEL AGUA 2020-2024



Acción

- ✓ **Diseño de Programa de formación de líderes y lideresas con enfoque de género dirigido a las organizaciones de usuarios de agua (2020)**
- ✓ **Implementación de Talleres de Formación de líderes y lideresas a nivel nacional (2021-2024)**
- ✓ **Incorporación de enfoque de género en las acciones de sensibilización.**
- ✓ **Incorporación del enfoque de género en el Diseño de Programas de Capacitación dirigido a los tomadores de decisión y gerencia media de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca.**

Aspectos a tener en cuenta para promover la participacion de mujeres en las OUA

- Reconocer sus intereses y necesidades.
- Reconocer sus conocimientos y experiencia en su relación con el agua.



- ✓ Promover y facilitar condiciones para que tengan acceso a la capacitación.
- ✓ Acceso a espacios de participación y toma de decisiones

PRINCIPIO DE DUBLIN

Principio 3:

La Mujer juega un papel importante en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua



GRACIAS